Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha. 21-01- 2025	Hora: 2:30PM	Lugar: secretaria de salud y seguridad social	Acta No.
TEMA DE REUNIÓN: Comité de emergencias médicas Dosquebradas			

ORDEN DEL DÍA

1. Postas, ubicación día y noche.
2. Otros temas
3. Quejas, Reclamos y solicitudes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las 2:30pm en la secretaria de salud y seguridad social.

Asistentes:

Por los prestadores:
Orión Médica
SEM Guadalupe
REIP
ARUM
Rescate del eje.

Despachadores del SEM:

Julián Castillo
Manuela Álvarez
Evelyn Sánchez
Erika Marín

Coordinadora SEM
Stephanie Uribe Montoya

Desarrollo de la reunión

1. Ubicación de postas:

Las tripulaciones pueden moverse dentro de la zona de cobertura de la posta, pero deberán estar todas sin excepción en las siguientes ubicaciones,

Ubicaciones de posta:

Popa: Parque Valher- Cra 16 Don buñuelo- López Correa-Makro-Dolarcity-calle 20-Santa Mónica- comederos vía el japón.
Postobón: Glorieta Postobón- Peter Pan- Campestre A- Santa Isabel-Calle 20-Super inter-Milán.
Villa del Campo: Glorieta villa del campo-Alameda-Bombay-Oxxo-La Romelia.

En caso de salir de la posta para actividades como cambio de turno o tanquear, tendrán 15 minutos y se debe informar a la central. Si la central lo considera pertinente, por medio del GPS podrá realizar el llamado o despacho correspondiente, en caso de que se sobrepasen el tiempo de los 15 minutos.

Durante la noche solo se pueden ubicar en Cra 16, don buñuelo, valher y dóllar city, el trasnocho es de 10:00pm a 6:00am, todo caso que suene después de las 6:00am corresponderá a la posta día.

Podrán moverse desde las 5:30am o 8:30pm para ir a las postas correspondientes al día y a la noche.

Se autoriza permanecer en: Bomberos, parqueadero del Progreso, sede REIP, parqueadero de la calle 20 y super inter de Postobón.

2. Otros temas:

Se mantiene la misma delimitación de postas vigente.

- Los despachadores continuarán guiándose por la plataforma para la gestión de los despachos, podrán pedir foto de las tripulaciones, ubicación y registro de que se encuentren en posta, esto lo podrán solicitar en cualquier hora del día y de la noche.

  Las tripulaciones tendrán hasta 3 minutos para enviar esta información solicitada de lo contrario perderán el llamado y deberán solicitar nuevamente llamado con el registro fotográfico y la ubicación.

- Se reitera la importancia de que envíen el triage de campo para poder asignar el hospital a donde se va a trasladar el paciente.

- En los trasnochos, si la móvil de prioridad se reporta 58 y está comiendo, tanqueando o haciendo cambio de turno se despacharán al caso correspondiente.

- Si una móvil de trasnocho se reporta 57 y se vuelve a reportar luego y no es una falla mecánica volverán a posta, pero ya no conservarán la prioridad, continuara al llamado correspondiente.

- Si la móvil presenta falla mecánica, la empresa definirá que otra móvil hará la prioridad o que otra empresa reemplazará el trasnocho.

- Se puede pedir el llamado desde cualquier lugar de la posta.

3. solicitudes y reclamos.
Se expresan los demás representantes por lo ocurrido en varias situaciones con la empresa rescate del eje, a lo que ellos se comprometen a continuar con el manejo que se da en Dosquebradas y resolver aquellas dudas que tengan en cuanto al funcionamiento.

- La móvil que envié registro fotográfico, ubicación GPS y tenga la historia clínica sincronizada a esa se le dará el llamado priorizando que tiene todo completo para ser despachados, se quitarán los 3 minutos que tenían para enviar esta información y estar liberados del incidente.
- Se autoriza que las móviles de orión se estacionen en el super inter de Postobón cuando se encuentren en la posta Postobón.
- Si una móvil se mueve a hacer cambio de turno o tanqueo y no se sale de la posta, no será obligatorio que envíen registro y ubicación, pero si el despachador quiere confirmar su ubicación podrá pedir el registro fotográfico.
- Informar a la central si se mueven unas cuadras o si van a comer.
- Informar a que hospital se dirigen

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

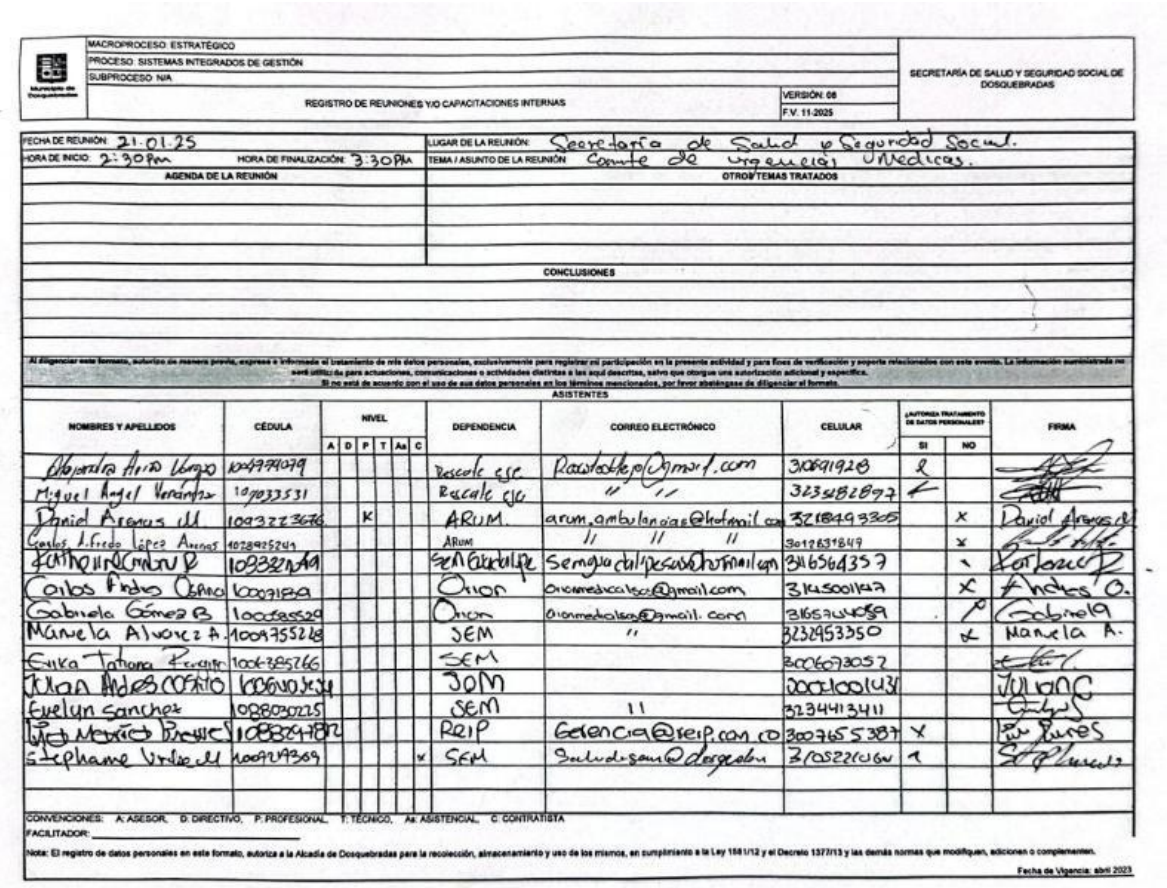
Continuar con el manejo y funcionamiento del SEM Dosquebradas.

REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Stephanie Uribe Montoya Coordinadora SEM Secretaría de salud y seguridad social Dosquebradas	Stephanie U	Stephanie Uribe Montoya Coordinadora SEM Secretaría de salud y seguridad social Dosquebradas	Stephanie U

Se anexa listado de asistencia



MACROPROCESO ESTRATEGICO
PROCESO SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
SUBPROCESO N/A
REGISTRO DE REUNIONES Y/O CAPACITACIONES INTERNAS
VERSIÓN: 06
F.V. 11-2025
SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS

FECHA DE REUNIÓN: 21.01.25
HORA DE INICIO: 2:30 Pm HORA DE FINALIZACIÓN: 3:30 Pm
LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaría de Salud y Seguridad Social.
TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN: Comité de Urgencias Unidades.

AGENDA DE LA REUNIÓN

OTROS TEMAS TRATADOS

CONCLUSIONES

Al diligenciar este formato, autorizo de manera previa, expresa e informada el tratamiento de mis datos personales, exclusivamente para registrar mi participación en la presente actividad y para fines de verificación y soporte relacionados con este evento. La información suministrada no será utilizada para actuaciones, comunicaciones o actividades distintas a las aquí descritas, salvo que otorgue una autorización adicional y específica.
Si no está de acuerdo con el uso de sus datos personales en los términos mencionados, por favor abstengase de diligenciar el formato.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL A	D	P	T	Aa	C	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES? SI	NO	FIRMA
Alejandra Arias Lopez	1004771079							Rescate ESE	Rescatedtepo@gmail.com	3108919218	X		
Miguel Angel Veranga	1089033531							Rescate ESE	" "	3235182897	✓		
Daniel Arenas III	1093223676			K				ARUM.	arum.ambulancias@hotmail.com	3218499305		X	Daniel Arenas III
Carlos Alfredo López Arenas	1078925249							ARUM	" " "	3012837849		X	
[illegible]	1093278449							SEM Cardiología	Semgiocdal@pescadero@hotmail.com	3116564357		X	
Carlos Andres Osorio	10097189							Oriom	oriomedicalsas@gmail.com	3145001427		X	
Gabriela Gómez B	1004755229							Oriom	oriomedicalsas@gmail.com	3165744059		X	Gabriela
Manuela Alvarez A.	1009755268							SEM	"	3232953350		X	Manuela A.
Erika Tatiana Rengifo	1004385766							SEM		3006730527			
Julian Andres Castro	1088040434							SEM		3004100143			
Evelyn Sanchez	1088030225							SEM	"	3234413411			
[illegible]	1088247882							REIP	Gerencia@reip.com.co	3007655387	X		
Stephanie Urrea	1004219369						X	SEM	Saludsem@dosquebradas.gov.co	3205221616	X		

CONVENCIONES: A: ASESOR, D: DIRECTIVO, P: PROFESIONAL, T: TÉCNICO, Aa: ASISTENCIAL, C: CONTRATISTA
FACILITADOR: _____

Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Dosquebradas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Fecha de Vigencia: abril 2023